



dominicos
Colegio Nuestra Señora del Rosario.

CARÁCTER PROPIO



Colegio
Ntra. Sra. del Rosario
DOMINICOS



valladolid
Arcas Reales



Presentación

Nuestra sociedad actual se caracteriza por el *pluralismo*, esto supone diversas concepciones del hombre y, por lo tanto, determina diversas propuestas educativas.

Sto. Domingo de Guzmán es nuestro referente y da vida a nuestro marco educativo dominico. Los tiempos y las circunstancias cambian pero su espíritu y su proyecto educativo continúan vivos e inspiran nuestra misión.

La buena convivencia en una sociedad plural exige libertad para las diversas opciones educativas y una definición clara de cada opción para que la elección sea auténtica.

La legislación española recoge tanto la condición plural de la sociedad como la libertad de elección de centro educativo y el derecho de éstos a definir su identidad o **CARÁCTER PROPIO** (Constitución Española, art. 1º, 1)

El Colegio Nuestra Señora del Rosario (Dominicos) acepta el pluralismo educativo, los principios que rigen la buena convivencia y se acoge a los derechos que reconoce la legislación española confeccionando el presente documento en el que se recoge el **CARÁCTER PROPIO** de nuestro Centro.

Este documento será puesto en conocimiento de los distintos miembros de la Comunidad educativa para que todos los que participan en el proceso educativo conozcan y respeten el marco en el que se ha de desarrollar su actividad.



Colegio
Ntra. Sra. del Rosario
DOMINICOS
Valladolid
Arcas Reales

Bienvenidos



Preámbulo:

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

1. Todas las personas tienen el derecho a la educación, y la sociedad debe ofrecer los medios necesarios para que todos los ciudadanos puedan ejercer dignamente este derecho fundamental en el marco de las libertades proclamadas en nuestra Constitución.
2. La sociedad y los poderes públicos deben reconocer estos principios básicos:
 - a. Que los padres eligen el tipo de educación que desean para sus hijos
 - b. Que las personas y grupos sociales tienen derecho a crear y dirigir escuelas y a impartir en ellas un tipo de educación determinado, es decir, a definir su carácter propio.
 - c. Los poderes públicos tienen la obligación de hacer posible el ejercicio práctico del derecho de todos a la educación, asegurando la gratuidad de la escuela y la libertad de enseñanza.

LA ESCUELA COMO RESPUESTA BÁSICA DE LA SOCIEDAD AL DERECHO A LA EDUCACIÓN

1. El derecho a la educación comporta el derecho a acceder a una escuela que favorezca el pleno desarrollo de la personalidad de todos y cada uno de los alumnos, su inserción en el entorno social y su preparación para la vida profesional.
2. La acción educativa tendrá las siguientes finalidades:
 - a. El pleno desarrollo de la personalidad del alumno
 - b. La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo así como los conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos aplicados a las competencias claves de la Orden Educativa 519, 2014.
 - c. La capacidad para el ejercicio de actividades profesionales



dominicos

Colegio Nuestra Señora del Rosario.

- d. La preparación para participar activamente en la vida social y cultural
- e. La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.
- f. La escuela se concibe como la institución social que, de manera más directa, complementa la acción educativa de la familia.
- g. Respetando todas las opciones, nosotros optamos por un Colegio católico, de ahí que la educación que deseamos ofrecer a nuestros alumnos, se inspire en el Evangelio, en las orientaciones de la Iglesia y en nuestro propio talante de Dominicos.

IDENTIDAD Y OBJETIVOS

Nuestro Colegio es un centro católico abierto a la sociedad para promover la formación integral de sus alumnos según el estilo de **Sto. Domingo de Guzmán**, haciendo prevalecer en la tarea educativa la visión y el sentido cristiano del hombre, de la historia y de las realidades creadas.

"De día

nadie más comunicativo

y alegre,

de noche

nadie más dedicado

a la oración y a la

meditación".





dominicos

Colegio Nuestra Señora del Rosario.

La Comunidad Dominicana se define como comunidad religiosa de *vida apostólica, de predicación*. Se desea contribuir al diálogo fe-cultura siendo conscientes de que ambos tienen a Dios como origen común.

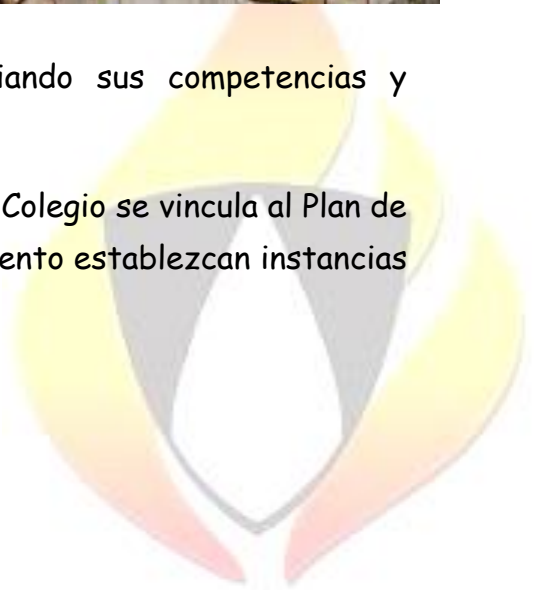
La *verdad (VERITAS)* es nuestro lema y la buscamos allí donde esté ayudando a los alumnos a pasar del conocimiento de las diversas verdades al conocimiento de la verdad de su ser.

La tradición Dominicana valora el *estudio* y el *esfuerzo* como medios para un pleno desarrollo de las facultades de los alumnos y es por ello que se mantendrá un espíritu de exigencia académica mientras se les animará a que valoren el estudio y el silencio. Serán exigencias diarias fomentar el compañerismo, la ayuda mutua y la participación activa evitando la competitividad y las relaciones fríamente laborales.



Se verá implicada en esta misión toda la Comunidad Educativa, titulares, profesores, personal de administración y servicios, padres y alumnos, así bien, diferenciando sus competencias y responsabilidades.

Como Centro de la Orden Dominica que es, el Colegio se vincula al Plan de Pastoral y a las directrices que sobre su funcionamiento establezcan instancias superiores.



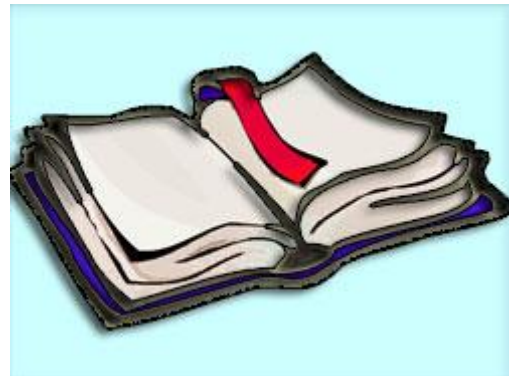


dominicos

Colegio Nuestra Señora del Rosario.

Como consecuencia a nuestra identidad, el Centro:

- Educa de acuerdo con una concepción cristiana de la persona, de la vida y del mundo en un clima de colaboración y apertura ofreciendo una educación que busca una mejora constante de su calidad.
- Acompaña al alumno en su desarrollo físico, en su maduración afectiva y en su integración social, al mismo tiempo que le ayuda en su formación intelectual.
- Fomenta el crecimiento de las dimensiones éticas, acentuando valores como la familia, la libertad, el sentido crítico, la participación, la justicia, la solidaridad, la convivencia y la paz.
- Imparte la enseñanza religiosa y desarrolla actividades según las orientaciones de la Iglesia, respetando siempre otras confesiones y creencias.
- Estimula el sentido crítico y la presencia renovadora en la sociedad para conseguir que sea más humana y justa.
- Se adapta a la realidad cultural, social y humana de nuestra Comunidad descubriendo y valorando sus características propias.



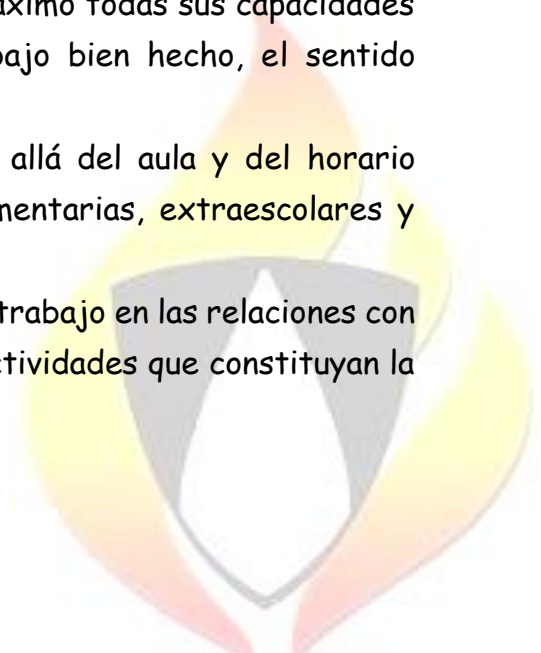


CRITERIOS PEDAGÓGICOS.

¿Cómo educamos?

Partiendo del alumno como principal artífice de su propia educación, de la sociedad en la que vive, y teniendo en cuenta la normativa de la Administración Educativa, nuestra línea pedagógica debe tener las siguientes características:

1. Damos al educador un valor esencial en el proceso de maduración del alumno. Se caracteriza por la cercanía, acompañamiento, entrega personal del tiempo, cordialidad y confianza.
2. Ofrecemos una atención personalizada que acompaña a cada uno según sus necesidades.
3. Atendemos preferentemente a los alumnos que se encuentran en mayor dificultad
4. Educamos en la solidaridad y promovemos el diálogo y la tolerancia para vivir de manera positiva la diversidad.
5. Desarrollamos una metodología activa, abierta y flexible que en cada momento se adapta a las necesidades existentes y que incorpora las innovaciones didácticas y las nuevas tecnologías que mejoran la calidad educativa.
6. Procuramos que cada alumno desarrolle al máximo todas sus capacidades e insistimos de forma especial, en el trabajo bien hecho, el sentido práctico y la constancia.
7. Proyectamos nuestra acción educativa más allá del aula y del horario lectivo a través de las actividades complementarias, extraescolares y clases de refuerzo.
8. Buscamos que el alumno se sienta feliz en su trabajo en las relaciones con los profesores y compañeros, en todas las actividades que constituyan la vida social del Centro.





ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

1. RESPONSABLES DE LA EDUCACIÓN, ¿Quiénes somos?



La tarea de educar exige la aportación coordinada de todas las personas que intervienen en ella:

- ✓ **Entidad titular.** La Orden de Predicadores (Dominicos) define y mantiene los principios que configuran el tipo de educación, así como los criterios que garantizan la fidelidad a ellos.
- ✓ **Alumnado.** Son los protagonistas y responsables de su propia formación. Intervienen activamente en la vida del Centro según su edad.
- ✓ **Profesorado.** Son los principales educadores de los niños y jóvenes del Colegio, trabajando en equipo y en coherencia con el Carácter Propio. Participan en la elaboración y el seguimiento del Proyecto Educativo del Centro y en la gestión del colegio por medio de sus órganos de gobierno.
- ✓ **Padres o tutores de los alumnos.** Son los primeros responsables de la educación de sus hijos, prestan su apoyo y colaboración en la tarea colegial, especialmente mediante la asociación de padres y madres de los alumnos y de los órganos de participación establecidos.
- ✓ **Personal administrativo y de servicios.** Hacen posible y más eficaz la acción educativa desde sus respectivas responsabilidades.



dominicos

Colegio Nuestra Señora del Rosario.

2. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. ¿Cómo nos organizamos?

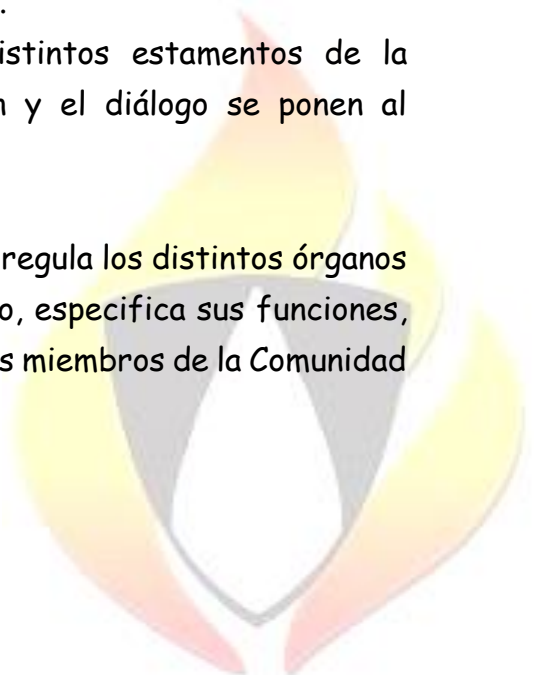
Los esfuerzos y las ilusiones de la Comunidad Educativa deben converger en un mismo objetivo: la educación integral del alumnado. La presencia y la participación constante es el camino de la actuación de todos, cada cual asume responsablemente sus obligaciones y respeta los derechos y las competencias de los demás.



Los principales estamentos y órganos por los que se hace posible el funcionamiento del Centro son:

- **La Entidad Titular.** Tiene el compromiso de definir la identidad y la misión del centro en la sociedad a la que sirve.
- **El Equipo Directivo.** Asume la última responsabilidad de la gestión del Centro y de la consecución de sus objetivos.
- **El Claustro de Profesores.** Procura la coherencia y la calidad de los procesos académicos y pedagógicos.
- **El Consejo Escolar.** Reúne a los distintos estamentos de la Comunidad Educativa, la participación y el diálogo se ponen al servicio de toda la vida del centro.

El **Reglamento de Régimen Interior** define y regula los distintos órganos de gobierno que intervienen en el proceso educativo, especifica sus funciones, derechos y deberes y garantiza la coordinación de los miembros de la Comunidad Educativa.





CONCLUSIÓN

Estos son los principios que ofrecemos y que definen el CARÁCTER PROPIO del Colegio Nuestra Señora del Rosario de los Padres Dominicos de Arcas Reales de Valladolid.

Queremos que sean la base de nuestro quehacer educativo para que todos aquellos que deseen incorporarse a nuestra Comunidad Educativa sepan:

- ✓ Quienes somos
- ✓ Cómo pensamos
- ✓ Qué hacemos
- ✓ Cómo lo hacemos

A fin de que, de forma coherente y con sentido de responsabilidad, trabajemos juntos para ofrecer a nuestros alumnos una educación integral, mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura y el crecimiento personal a través de los valores.

